

IV ACUERDO DEL CONSEJO DEL DIÁLOGO SOCIAL DE COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2027



EJE 6.- INTERNACIONALIZACIÓN



La presencia en el exterior de las empresas es un indicador de la competitividad de una economía. En este sentido, y como objetivo general, se seguirá intentando incrementar el volumen de las exportaciones y la propensión exportadora de la Comunidad y promover que las empresas sean más eficientes, competitivas y participativas en los mercados exteriores, de forma especial, en la Unión Europea. En este proceso de internacionalización empresarial será determinante el apoyo institucional.

DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MERCADOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es aumentar las exportaciones y la propensión exportadora de la Comunidad de Castilla y León

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar y apoyar la internacionalización de la innovación tecnológica.
2. Fomentar la transformación digital, ya que es fundamental la utilización de las nuevas tecnologías para competir.
3. Consolidar la base exportadora existente en Castilla y León y aumentar el número de empresas exportadoras prestando atención prioritaria y especial apoyo a las PYMES en su proceso de iniciación, consolidación e implantación internacional.
4. Diversificación de la base exportadora social de la Comunidad.
5. Diversificación de mercados, intensificando en especial la presencia en el ámbito de la Unión Europea.
6. Intensificar el asesoramiento a las empresas en su estrategia de internacionalización en situaciones de especial complejidad política y/o económica.
7. Reforzar el apoyo a las empresas en la elección de mercados en función de sus productos y potencialidades.
8. Aumentar la cuota de mercado de Castilla y León en las exportaciones españolas y en los mercados exteriores.
9. Mejorar la propensión exportadora de las Empresas de Castilla y León en el sentido de que se incremente la cifra de sus ventas que se destina a los mercados exteriores.
10. Potenciar la cooperación empresarial e institucional como vía para abordar la internacionalización.
11. Orientar todas las actividades productivas y no productivas hacia la internacionalización, reforzando la implantación de la cultura de la internacionalización en los distintos procesos de las empresas.
12. Mejorar la cualificación en internacionalización, tanto en los profesionales en activo, como en los autónomos, en los trabajadores de los organismos implicados y en los jóvenes que en un futuro más o menos inmediato se integrarán en el mercado laboral.
13. Fomentar la colaboración entre empresas para incrementar su papel exportador.

ACTUACIONES

1. Promocionar los productos y servicios de las empresas regionales.
2. Combinar las líneas de promoción tradicionales con nuevas fórmulas de comercialización utilizando las nuevas tecnologías y los canales digitales de venta.
3. Reforzar las medidas de reducción del coste del desarrollo del plan de promoción exterior de la empresa.
4. Robustecer de la Red Exterior de Promotores de la Junta de Castilla y León para atender las demandas realizadas por las empresas sobre nuevos destinos geográficos para la exportación, así como, oportunidades comerciales para compradores internacionales con interés en importar productos de Castilla y León.
5. Reforzar el apoyo a la PYME para mejorar su propensión exportadora y diseño de sistemas de vigilancia competitiva.
6. Apoyo a la incorporación de nuevas empresas a la internacionalización.
7. Apoyo y refuerzo institucional en acciones comerciales en nuevos mercados y sectores.
8. Planes sectoriales específicos de promoción comercial.
9. Planes de apoyo a las empresas en su estrategia de internacionalización en situaciones de especial complejidad política y/o económica.
10. Prospección y búsqueda de oportunidades en el exterior.
11. Fomentar y apoyar la formación en idiomas especializados en comercialización, productos y servicios.

DESARROLLO DE MERCADOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general en este ámbito es promover que las empresas sean más eficientes, competitivas y participativas en los mercados exteriores, de forma especial en la UE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Difusión de las oportunidades de negocio en el mercado de las licitaciones internacionales y fomento y apoyo de la participación en licitaciones internacionales.
2. Alinear los programas de Aceleración de Empresas en los que Castilla y León tiene potencial.
3. Aprovechar las oportunidades de negocio que genera el Brexit.
4. Atracción de emprendedores y start-ups de fuera de Castilla y León con potencial en los sectores de referencia.
5. Reforzar el capital humano formado, especialmente en idiomas, y especializado en internacionalización, así como en el uso de las herramientas digitales nuevas.
6. Impulsar y apoyar la participación de las empresas regionales en Proyectos importantes de Interés Común Europeo (PIICE).

ACTUACIONES

1. Fomentar y apoyar la participación de empresas de la Comunidad en licitaciones internacionales y formación a empresas en dicho ámbito.
2. Mejora del acceso de las empresas a fórmulas que permitan la difusión y la participación en oportunidades generadas a través de organismos multilaterales, donantes internacionales y la contratación pública internacional.
3. Acciones para mejorar el contenido tecnológico de las empresas: desarrollo tecnológico, innovación y transformación digital.
4. Campañas de promoción internacional de los programas de Aceleración de Empresas y emprendedores ofertados por la Comunidad.
5. Planes de acción para mejorar la presencia de emprendedores y de las empresas que han participado en los programas de Aceleración en eventos y redes de referencia internacional.
6. Planes de acción y apoyo para acelerar la participación de empresas en proyectos internacionales europeos y en mercados estratégicos.
7. Programas de adaptación de empresas al Brexit, en busca de oportunidades de negocio.
8. Acciones para la formación de estudiantes, en el ámbito de la internacionalización.
9. Acciones de difusión e información y apoyo para aumentar y fomentar la participación de las empresas regionales en Proyectos Importantes de Interés Común Europeo.

APOYO INSTITUCIONAL A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA Y LA PROMOCIÓN EXTERIOR

OBJETIVO GENERAL

Apoyo institucional a intensificar la propensión a exportar y la internacionalización de empresas y emprendedores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar y fomentar la propensión a exportar y la internacionalización de las empresas de la Comunidad de Castilla y León.
2. Incrementar la inversión extranjera en la Comunidad de Castilla y León.
3. Atraer la llegada de nuevos proyectos de inversión a la Comunidad de Castilla y León, que complementen a los sectores y actividades estratégicas.
4. Reforzar las relaciones institucionales corporativas: estableciendo prioridades y objetivos.
5. Apoyar propuestas y proyectos conjuntos entre Universidades y empresas para la captación de fondos y la presencia en foros y programas nacionales y europeos de apoyo a la I+D+I.
6. Apoyar la colaboración interempresarial.

ACTUACIONES

1. Acercamiento a los Organismos Multilaterales europeos e internacionales.
2. Refuerzo del acompañamiento de las pymes a través de las misiones institucionales.
3. Mantenimiento e incremento de la estrategia de establecimiento de alianzas con organismos homólogos en el exterior.
4. Mantenimiento e incremento de la participación en jornadas en el exterior para reforzar a Castilla y León como una Comunidad dónde invertir.
5. Apoyo financiero para aquellas empresas y emprendedores que quieran participar individualmente en acciones de promoción comercial o de inversión a través de la Plataforma Financiera de Castilla y León.
 - Mantener y fortalecer las líneas de avales para la internacionalización y comercio exterior.
 - Mantener y fortalecer las subvenciones a la expansión internacional.
 - Mantener y fortalecer los instrumentos de cobertura de riesgos.
6. Oferta de información sobre los mercados exteriores a las empresas.
7. Realización de Jornadas informativas sobre mercados prioritarios de especial interés.
8. Seguimiento y evaluación para la detección de oportunidades de negocio en el exterior.
9. Identificar las necesidades reales de las empresas respecto de los instrumentos y políticas de fomento de la internacionalización.
10. Mejorar la información disponible sobre la base exportadora de Castilla y León, sus fortalezas y debilidades y de este modo centrar mejor las actuaciones.
11. Reforzar la labor de difusión de la oferta exportable de las empresas y productos de Castilla y León en mercados de destino.
12. Impulsar el programa de becas y promotores.
13. Formación de profesionales especializados en comercio internacional mediante el Máster Internacional en Promoción del Comercio Exterior.
14. Promoción de la inserción de los profesionales especializados en comercio internacional en los departamentos de exportación de empresas de Castilla y León.
15. Fortalecimiento de la Red Exterior creada para respaldar sobre el terreno a las de Castilla y León en su actividad internacional.
16. Cursos sobre procesos y procedimientos de internacionalización de determinados sectores en mercados objetivos.
17. Programas de apoyo a la incorporación de capital humano especializado en comercio exterior en las empresas de Castilla y León.
18. Impulso y apoyo a las redes de profesionales en materia de internacionalización.
19. Aplicación de nuevas estrategias que faciliten y refuercen la cadena de suministros en el futuro y las cadenas de valor estratégicas.
20. Colaboración con agrupaciones y organizaciones empresariales para la promoción sectorial conjunta.
21. Fomento de las alianzas estratégicas.
22. Generación de puntos de encuentro internacional para empresas que busquen alianzas con otras empresas
23. Foros de Inversión y Cooperación Empresarial con doble vertiente en su contenido, por un lado, institucional y por otro puramente técnico.
24. Fortalecer la Red de Empresas de Castilla y León en el exterior y las Asociaciones Castellanas y Leonesas de Empresarios en el Exterior (ACYLEs).

25. Fomentar la participación de empresas en proyectos de cooperación transfronteriza, transnacional e internacional financiados por la Unión Europea.
26. Apoyar iniciativas que impulsen la cooperación empresarial en el ámbito de las Agrupaciones Empresariales Innovadoras de Castilla y León.
27. Apoyo a la Marca España como estrategia de marketing internacional de las empresas.
28. Reforzar la colaboración con otras entidades de apoyo a la internacionalización de las empresas con el fin de aumentar sinergias y actuaciones de forma colaborativa.
29. Apoyo a la identificación de socios y contactos internacionales que refuercen la estabilidad de las exportaciones,
30. Actuaciones para la atracción de inversión extranjera.
 - Impulsar a Castilla y León por su recurso de la “lengua castellana” para atraer inversiones e intercambios.
 - Captación de inversiones y servicio de consultoría personalizada a los proyectos de inversión que busquen ubicarse en la Comunidad.
 - Mantener el acompañamiento de las empresas extranjeras en sus procesos inversores.
 - Reforzar las misiones “after care” a la matriz de las multinacionales.
 - Atracción de eventos tecnológicos y en ámbitos relacionados con proyectos de carácter transformador de la RIS3.



